



OBJETIVO ESTRATEGICO 03

REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
LOS INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR

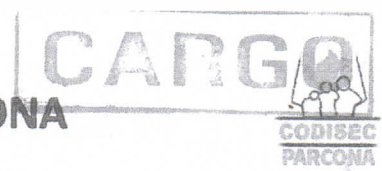
O.E. A25 03.01.08.

IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y
SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL
EN ESPACIOS PUBLICOS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



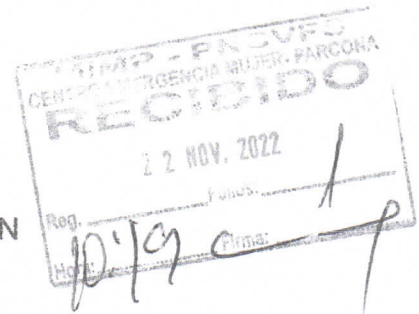
Parcona, 21 de Noviembre de 2022

OFICIO N° 108-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORA : Lic. Norma Solier Duran
COORDINADORA CEM-PARCONA

ASUNTO : INVITACION PARA REALIZAR CAPACITACION

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS), por tanto solicito la participación del LIC. FRANK HUAMAN SORIANO responsable de la estrategia comunitaria Hombres por Igualdad (HPI) para realizar dicha capacitación el MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE A HORAS 13:00. de manera presencial lugar de concentración Base de Serenazgo (Elian Karp).

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la presente capacitación que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 21 de Noviembre de 2022

OFICIO N° 109-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : TENIENTE PNP (r). ROOSEVELT JUNIOR RODRÍGUEZ HUMPIRI
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : INVITACION PARA REALIZAR CAPACITACION

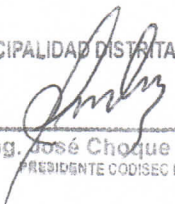
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS), por tanto solicito para dicha capacitación solo la participación del personal de Serenazgo varones de los tres turnos para realizar dicha capacitación el MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE A HORAS 13:00. de manera presencial lugar de concentración Base de Serenazgo (Elian Karp).

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la presente capacitación que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

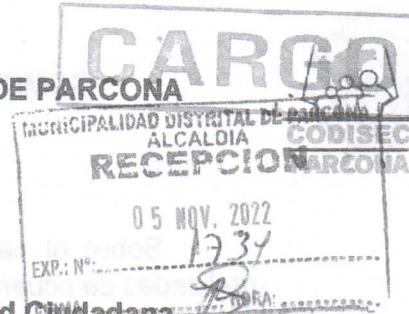
EXP: 432 FECHA: 22/11/2022
FIRMA:  HORA: 01:05 pm.

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 119-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas
Objetivo Estratégico 03.01.08 Implementar medidas para
prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en
espacios públicos.

FECHA : Parcona 01 de Diciembre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 03 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, Denominado de la Acción 03.01.08. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

La actividad realizada en el día 23 de noviembre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ El Sub Gerente de Serenazgo es el encargado de coordinar con todo el personal de Serenazgo y con el CEM representada por el Lic. Frank Huamán Soriano, quien realizo la charla a todo el personal de serenazgo alumnos de manera presencial en el Elián karp base de serenazgo donde participo aproximadamente 21 personal de Serenazgo brindando información veraz y precisa, donde hubo una participación masiva por parte de los participantes que despertó en ellos la importancia de hacer respetar su privacidad y respetar su cuerpo, sus derechos ante los demás cuando las personas tratan de acosar, sobre todo de los niños y adolescentes en estos tiempos de pandemia que se hace mayor uso de los espacios públicos y es precisamente donde se puede cometer mayormente este tipo de delito.
- ✓ Siendo las 14:00 horas se dio por terminada la capacitación a los serenos, el sub gerente de serenazgo cumplirá con informar para poder dar conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. OE 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO N°108-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°109-2022-CODISEC-MDP/P
INFOME N°201-2022-SGS/MDP
ANEXO 7
ANEXO 8



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Teniente PNP. (r) Roosevelt Junior Rodríguez Humpiri
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°201-2022-SGS/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
EXP.: N° 1285	FECHA: 29/11/2022
HORA: 12:00	FIRMA: J

PARA : TTE. (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ HUMPIRI
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : TTE. (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ HUMPIRI
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR
A NIVEL LOCAL DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS

FECHA : Parcona 29 de noviembre del 2022

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, y en atención al documento de la referencia, le remitimos la información para hacer de su conocimiento y con el objetivo de cumplir con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (PADSC) con fecha 23 de noviembre del presente se programó una **Capacitación al Personal de Serenazgo** de 13:00 horas, participando Veintiuno (21) personal de Serenazgo, con la finalidad de cumplir el Objetivo Estratégico N°03: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS)**. Es así que con nuestra finalidad es hacer cumplir el Objetivo Especifico se hicieron las coordinaciones con el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Parcona representado por el Lic. Frank Huamán Soriano quien dirigió la Charla **SOBRE LA VIOLENCIA QUE HACE DAÑO Y AFECTA A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES E HIJAS**, donde participo el personal de los tres turnos, se hizo registro de asistencia de lo cual el tema que se realizo es de vital importancia para el personal, donde participo el Lic. Frank Huamán Soriano Especialista de Estrategia Comunitaria Hombres por la Igualdad brindando información veraz y precisa, y el TTE. (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ HUMPIRI Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona, donde hubo una participación masiva por parte del personal de Serenazgo que despertó en ellos la importancia de hacer cumplir las normas. La finalidad de esta charla es de cambiar, ser mejores personas y así poder prestar un buen servicio a la seguridad ciudadana de nuestro distrito de Parcona, incluso ellos narraron algunos hechos por lo que habían pasado en su labor diario como serenos.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente;

CODISEC
C.C. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodriguez Humpiri
SUB GERENTE DE SERENAZGO

REGISTRO DE ASISTENCIA

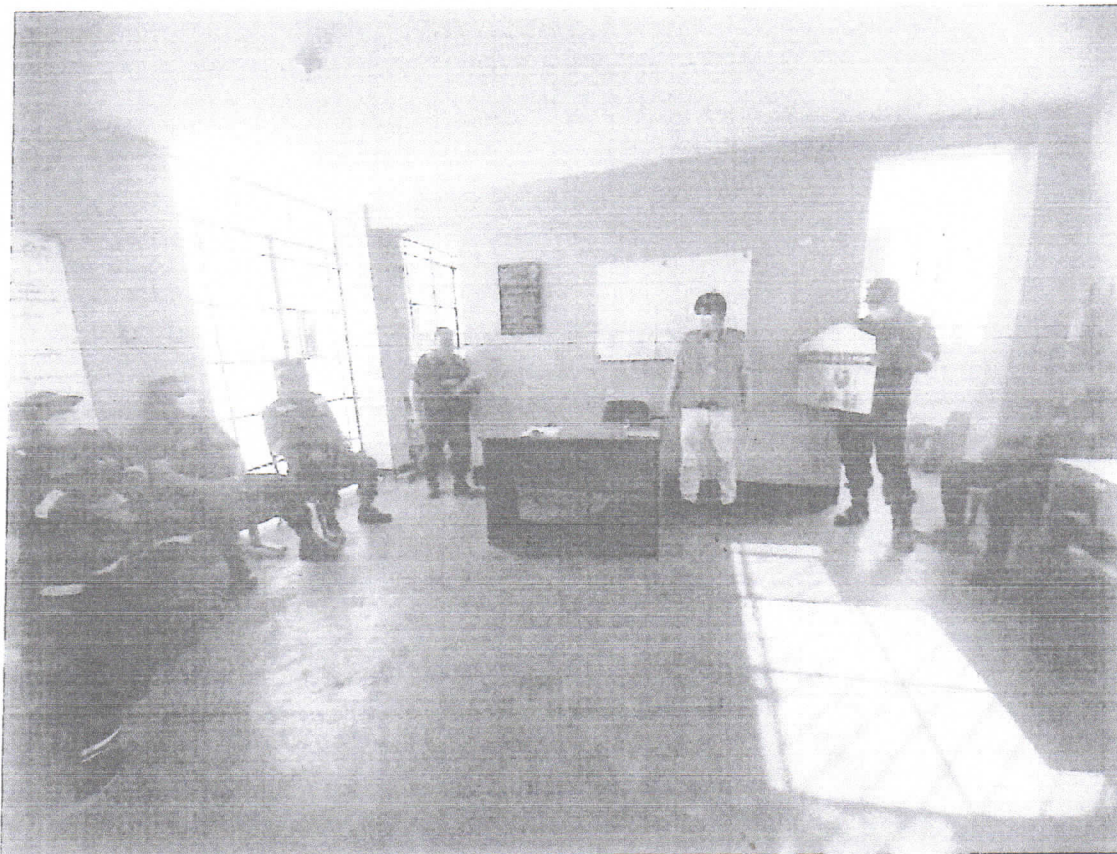
FECHA / 23/11/2022

TEMA : IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CELULAR	FIRMA
01	Guevara Escobar Richard Espinoza	21488305	974646696	[Firma]
02	Jimenez Tuma Jorge Holguera	77075720	925227849	[Firma]
03	Jose Antonio Cellasucia Quipe	40697172	918472483	[Firma]
04	Mujica Mujica Teodoro Gabriel	41564155	949159304	[Firma]
05	Ortiz Ruiz Jovier Juan Jose	42425804	931219544	[Firma]
06	Pastor Gomez Luis Antonio	08175783	981987760	[Firma]
07	Luis Flores Escate	70557105	963272474	[Firma]
08	Cruz Andia Joaquin David	71476590	947173204	[Firma]
09	Dominguez Alberta Fierro de Alvarado	49135094	921218357	[Firma]
10	Diaz Pinzon Americ	10214972	921415774	[Firma]
11	Mujica Custodio Carlos	21542981	956305639	[Firma]
12	Diaz Quipe Juan Juan	4665492	971743583	[Firma]
13	Mujica Gomez Gerardo Smith	45023462	943277504	[Firma]
14	CORREA VENTURA Carlos Alberto	21126550	957865400	[Firma]

32

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO



6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Público objetivo o beneficiarios	PERSONAL DE SERENAZGO	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO Y PODER CONCIENTISAR A LAS PERSONAS.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CENTRO EMERGENCIA MUJER, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 03.01.08- REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	
2. Indicador	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	
3. Denominación de la acción	A25: IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	
Recursos logísticos e infraestructura	UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER PARA QUE REALIZA LA CAPACITACION.	CODISEC	23/11/22



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpirl
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 23

MES: NOVIEMBRE

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 03.01.08		
2. INDICADOR	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A25: : IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAL DE SERENAZGO		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 23	MES: NOVIEMBRE	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. SUB GERENCIA DE SERENAZGO b. CENTRO EMERJENCIA MUJER		
7. FUENTE DE VERIFICACION	INFORME DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 16	MUJERES: 10	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	El Sub Gerente de Serenazgo es el encargado de coordinar con todo el personal de Serenazgo y con el CEM representada por el Lic. Frank Huamán Soriano. quien realizo la charla a todo el personal de serenazgo alumnos de manera presencial en el Elián karp base de serenazgo donde participo aproximadamente 21 personal de Serenazgo brindando información veraz y precisa, donde hubo una participación masiva por parte de los participantes que despertó en ellos la importancia de hacer respetar su privacidad y respetar su cuerpo, sus derechos ante los demás cuando las personas tratan de acosar, sobre todo de los niños y adolescentes en estos tiempos de pandemia que se hace mayor uso de los espacios públicos y es precisamente donde se puede cometer mayormente este tipo de delito		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE b. DIFICULTAD DE LOS RECURSOS LOGISTICOS PARA LA EJCUCION DE LA CATIVIDAD.		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REALIZAR MÁS CAPACITACIONES A DIFERENTES I.E. b. PODER QUE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL CODISEC SE SUMEN A ESTAS CAPACITACIONES.		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE EL PERSONAL DE SERENAZGO PUEDA ORIENTAR A LAS DEMAS PERSONAS SOBRE EL ACOSO DE SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpirl
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 28 de Noviembre de 2022

OFICIO N° 122-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES
Comisario del Distrito de Parcona.

ASUNTO : INVITACION PARA REALIZAR CAPACITACION

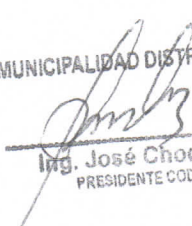
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS), por tanto solicito la participación del personal policial de la oficina OPC, para realizar dicha capacitación el LUNES 28 DE NOVIEMBRE A HORAS 13:00. lugar de concentración I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la presente capacitación que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

28/11/2022
12:00

Juan Carlos de
31639544
c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 28 de Noviembre de 2022

OFICIO N° 121-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : TENIENTE PNP (r). ROOSEVELT JUNIOR RODRÍGUEZ HUMPIRI.
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : INVITACION PARA REALIZAR CAPACITACION

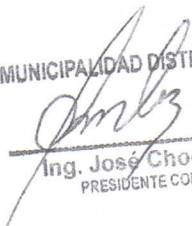
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS), por tanto solicito la participación del personal de serenazgo para realizar dicha capacitación el LUNES 28 DE NOVIEMBRE A HORAS 13:00. lugar de concentración I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la presente capacitación que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 448 FECHA: 28/11/2022
FIRMA:  HORA: 10:00

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 123-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ALCALDIA
RECEPCION
05 NOV. 2022
EXP. N°: 123
FIRMA: [Firma] HORA: 11:10

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas
Objetivo Estratégico 03.01.08 Implementar medidas para
prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en
espacios públicos.

FECHA : Parcona 01 de Diciembre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 03 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, Denominado de la Acción 03.01.08. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

La actividad realizada en el día 28 de noviembre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ El Sub Gerente de Serenazgo, el Representante de la Policía Nacional del Perú PNP S2. Karen Linares Falconi, Sub Oficial de 1ra Paulo Ramírez Rodríguez, quien realizo la charla a todos los alumnos de las I.E. José María Arguedas donde participo brindando información veraz y precisa, donde hubo una participación masiva por parte de los participantes que despertó en ellos la importancia de hacer respetar su privacidad y respetar su cuerpo, sus derechos ante los demás cuando las personas tratan de acosar, sobre todo de los niños y adolescentes en estos tiempos de pandemia que se hace mayor uso de los espacios públicos y es precisamente donde se puede cometer mayormente este tipo de delito.
- ✓ Siendo las 14:00 horas se dio por terminada la capacitación a los serenos, el sub gerente de serenazgo cumplirá con informar para poder dar conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. OE 03,01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO N°122-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°121-2022-CODISEC-MDP/P
INFOME N°210-2022-SGS/MDP
ANEXO 7
ANEXO 8



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

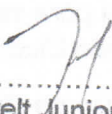
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,


.....
Teniente PNP. (r) Roosevelt Junior Rodríguez Humpiri
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



INFORME N°210-2022-SGS/MDP

PARA : TTE. (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ HUMPIRI
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : TTE. (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ HUMPIRI
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACION OPERATIVO DE CODISEC

FECHA : Parcona 29 de noviembre del 2022

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, y en atención al documento de la referencia, le remitimos la información para hacer de su conocimiento y con el objetivo de cumplir con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (PADSC) con fecha 28 de noviembre del presente se programó una **Capacitación a alumnos de la Institución Educativa JOSE MARIA ARGUEDAS** a las 13:00 horas, participando los alumnos de la Institución, con la finalidad de cumplir el Objetivo Estratégico N°03: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (E. O. 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS)**. Es así que con nuestra finalidad es hacer cumplir el Objetivo Especifico se hicieron las coordinaciones con el Sub Oficial de 1ra Paulo Ramírez Rodríguez y la Sub Oficial de 2da Karen Linares Falconi quien dirigió la Charla SOBRE LAS MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS, brindado información veraz y precisa donde participaron los alumnos de dicha institución, Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo, donde se hizo registro de asistencia, teniendo una participación masiva por parte del alumnado que despertó en ellos la importancia, contando experiencias observadas y vividas en algún momento desarrollando dudas, conflictos que se presentan y dando a conocer cómo reaccionarían y como hacer frente a un acto de acoso sexual que se presente ya sea a la PNP o llamando a la línea 100 así como comunicar a los padres de familia de manera inmediata, quedando agradecidos por la información compartida. La finalidad de esta charla es que los alumnos tengan el conocimiento sobre las consecuencias que trae el acoso sexual.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente;

*CODISEC
R*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpuri
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
EXP. N° 12.94	FECHA: 29/11/2022
HORA: 13:30	FIRMA: <i>[Signature]</i>

C.C. Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Público objetivo o beneficiarios	ALUMNOS DE LA I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO Y PODER CONCIENTISAR A LAS PERSONAS.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CENTRO EMERGENCIA MUJER, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 03.01.08- REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	
2. Indicador	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SAMCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	
3. Denominación de la acción	A25: IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	
Recursos logísticos e infraestructura	UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER PARA QUE REALIZA LA CAPACITACION.	CODISEC	28/11/22



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpiri
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 28

MES: NOVIEMBRE

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 03.01.08		
2. INDICADOR	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A25: : IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAL DE SERENAZGO		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 28	MES: NOVIEMBRE	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. SUB GERENCIA DE SERENAZGO b. CENTRO EMERGENCIA MUJER		
7. FUENTE DE VERIFICACION	INFORME DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 16	MUJERES: 10	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	El Sub Gerente de Serenazgo, el Representante de la Policía Nacional del Perú PNP S2. Karen Linares Falconi, Sub Oficial de 1ra Paulo Ramírez Rodríguez, quien realizo la charla a todos los alumnos de las I.E. José María Arguedas donde participo brindando información veraz y precisa, donde hubo una participación masiva por parte de los participantes que despertó en ellos la importancia de hacer respetar su privacidad y respetar su cuerpo, sus derechos ante los demás cuando las personas tratan de acosar, sobre todo de los niños y adolescentes en estos tiempos de pandemia que se hace mayor uso de los espacios públicos y es precisamente donde se puede cometer mayormente este tipo de delito		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE b. DIFICULTAD DE LOS RECURSOS LOGISTICOS PARA LA EJCUCION DE LA CATIVIDAD.		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REALIZAR MÁS CAPACITACIONES A DIFERENTES I.E. b. PODER QUE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL CODISEC SE SUMEN A ESTAS CAPACITACIONES.		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE EL PERSONAL DE SERENAZGO PUEDA ORIENTAR A LAS DEMAS PERSONAS SOBRE EL ACOSO DE SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpiri
SUB GERENTE DE SERENAZGO